

RESTARBON CIA LTDA

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO:

**Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo.
Conciliación de Utilidad (Pérdida) con el Efectivo Neto.
Políticas y notas a los estados financieros.**

RESTARBON CIA. LTDA.
 BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

,,,,,Diciembre 31,
 2016
 (Expresado en dólares
 americanos)

ACTIVOS	Notas	
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	22.609,82
		<hr/>
		22.609,82
Inversiones		
Inversiones Temporales	6	-
		<hr/>
		-
Cuentas por cobrar		
Clientes	6	4.739,27
Provisión Cuentas Incobrables		-
Impuestos por Cobrar	7	5.954,11
Otras Cuentas por Cobrar	8	10.925,33
		<hr/>
		21.618,71
Inventarios		
Insumos	9	9.497,32
Materiales, Suministros, Repuestos y Otros		-
Productos terminados		-
		<hr/>
		9.497,32
Gastos e Impuestos Anticipados	10	751,27
		<hr/>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		54.477,12
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo		
Activos Fijos no Depreciables		-
Activos Fijos Depreciables	11	218.831,46
Menos: Depreciación Acumulada	11	(84.996,17)
		<hr/>
		133.835,29
Inversiones Largo Plazo		-
Activos Diferidos		-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		133.835,29
TOTAL ACTIVOS		188.312,41
		<hr/> <hr/>

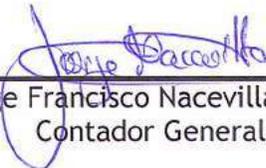
Las Notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros

,,,,,,Diciembre 31,
2016
 (Expresado en dólares
 americanos)

PASIVOS	Notas	
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Bancarias		
Préstamos Bancarios		-
Sobregiros Ocasionales		-
		-
Cuentas por Pagar		
Proveedores Locales	12	21.161,68
Obligaciones Tributarias	13	6.916,43
Obligaciones con los Empleados y Seguridad Social	14	6.668,48
Otros Cuentas por Pagar	15	160.135,47
		<u>194.882,06</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>194.882,06</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos Bancarios largo Plazo		
Préstamos de Socios		-
		-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		-
		-
TOTAL PASIVOS		<u>194.882,06</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	17	4.000,00
Reserva Legal		-
Reserva por Valuación de Activos		-
Resultados Acumulados	18	25.421,27
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	18	(35.990,92)
		<u>(6.569,65)</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>188.312,41</u>



 Ximena Alexandra Soria Larco
 Gerente General



 Jorge Francisco Nacevilla Viera
 Contador General

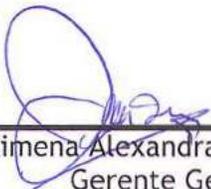
Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros.

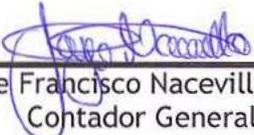
RESTARBON CIA. LTDA.
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

,,,,,Diciembre 31,

2016

	Notas	(Expresado en dólares americanos)
INGRESOS		
Ingresos por Ventas	19	660.116,61
Ingresos por Donaciones y Aportaciones		-
Otros Ingresos	20	10.101,31
TOTAL INGRESOS		<u>670.217,92</u>
COSTOS		
Ingresos por Donaciones y Aportaciones		-
Costo de Productos	21	296.146,37
Costo de Mano de Obra	22	175.929,21
Otros Costos	23	159.120,12
TOTAL COSTO DE VENTAS		<u>631.195,70</u>
Utilidad Bruta en Ventas		<u>39.022,22</u>
GASTOS		
Gastos del Personal		
Sueldos y Salarios	24	32.177,07
Beneficios Sociales y Otros del personal	24	17.740,46
Gastos Generales		
Mantenimientos Suministros y Materiales	25	130,62
Honorarios Profesionales	25	900,00
Publicidad y Propaganda	25	2.124,64
Seguros	25	751,32
Gastos de Viaje y Representación		-
Servicios Públicos	25	8,25
Otros Gastos Generales	25	6.237,58
Pérdidas, Deterioro y Variaciones de Provisiones		
Depreciaciones y Amortizaciones	25	9.858,66
Deterioro y Resultados por Venta de Activos No Corrientes		-
TOTAL GASTOS		<u>(69.928,60)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL		<u>(30.906,38)</u>
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		
Ingresos y Gastos Financieros	26	5.084,54
Deterioro y Resultados por Venta de Instrumentos Financieros		-
RESULTADO FINANCIERO		<u>(5.084,54)</u>
Participación Trabajadores		-
Impuesto a la Renta		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>(35.990,92)</u>


 Ximena Alexandra Soria Larco
 Gerente General

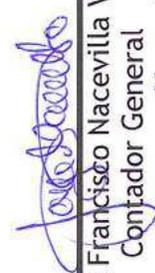

 Jorge Francisco Nacevilla Viera
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

RESTARBON CIA. LTDA.
 Estado de Evolución del Patrimonio
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva por Valuación	Resultados Acumulados	Utilidad/Pérdida del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	4.000,00	-	-	-	-	25.421,27	29.421,27
Transferencia de Resultados del Ejercicio 2015					25.421,27	(25.421,27)	-
Aumento de Capital							-
Ajustes de Resultados Ejercicio 2015							-
Compensación de Pérdidas Acumuladas							-
Utilidad (+)/perdida(-) del Ejercicio 2016						(35.990,92)	(35.990,92)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	4.000,00	-	-	-	25.421,27	(35.990,92)	(6.569,65)


 Ximena Alexandra Soria Larco
 Gerente General


 Jorge Francisco Nacevilla Viera
 Contador General

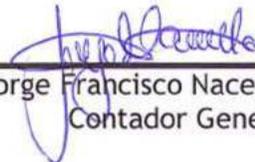
Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros.

RESTARBON CIA. LTDA.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

,,,,,,Diciembre 31,
2.016
 (Expresado en dólares
 americanos)

Flujo de Efectivo en Actividades Operativas:	
Valores recibido de clientes	652.394,56
Valores recibidos de otros clientes	10.101,31
Pago Proveedores, empleados y otros	(662.451,50)
Pago otros proveedores	(24.129,94)
Efectivo Neto proveniente de Actividades Operativas	(24.085,57)
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión (incremento) Disminución	
Inversiones Temporales	0,00
Compras de Activos Fijos	(3.300,36)
Otros activos	0,00
Incremento de Inversiones Largo Plazo	0,00
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	(3.300,36)
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiamiento	
Aumento Neto de Aporte Socios	0,00
Aumento de Préstamos de Socios	0,00
Pago de Obligaciones Financieras	0,00
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	0,00
Efectivo al Inicio del año	49.995,75
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	(27.385,93)
Efectivo al Final de Año	22.609,82


 Ximena Alexandra Soria Larco
 Gerente General


 Jorge Francisco Nacevilla Viera
 Contador General

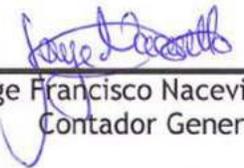
Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

RESTARBON CIA. LTDA.
 CONCILIACION DE UTILIDAD (PERDIDA) CON EL EFECTIVO NETO
 PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (Expresado en dólares americanos)

,,,,, Diciembre 31,
2.016
 (Expresado en dólares
 americanos)

(Pérdida) Utilidad del Ejercicio	(35.990,92)
Ajustes para conciliar la (Pérdida) Utilidad neta con el flujo de caja proveniente de actividades de operación	
Depreciaciones	39.434,81
Amortizaciones	0,00
Provisión Participación Trabajadores	0,00
Provisión Impuesto a la Renta	0,00
<hr/>	
Efectivo Proveniente por Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	<u>3.443,89</u>
<hr/>	
(Aumento) disminución en activo operativo:	
Cuentas por Cobrar	(7.722,05)
Impuestos	(0,00)
Inventarios	(1.944,07)
Gastos Diferidos y Otros Activos	(751,27)
<hr/>	
Aumento (disminución) en pasivo operativo:	
Proveedores	1.711,95
Otras cuentas por pagar	(6.109,39)
Impuestos	(1.281,21)
Obligaciones laborales	(11.433,42)
Provisiones por pagar	0,00
Difereidos	0,00
Otros Pasivos	0,00
<hr/>	
Flujo Caja Proveniente por Actividades Operativas	<u>(24.085,57)</u>


 Ximena Alexandra Soria Larco
 Gerente General


 Jorge Francisco Nacevilla Viera
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

• Nombre de la entidad:

RESTARBON CIA. LTDA.

• RUC de la entidad:

1792519519001

• Domicilio de la entidad:

Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Benalcázar, Av. Diez de Agosto N25-56 y Colon.

• Forma legal de la entidad:

Compañía Limitada

• País de incorporación

Ecuador

• Descripción:

Ventas de Comidas y Bebidas en Restaurantes

• Representante legal:

Ximena Alexandra Soria Larco - GERENTE GENERAL

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

• Composición accionaria:

N.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	PARTICIPACION
1	1713753885	XIMENA ALEXANDRA SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
2	1718361429	CYNTHIA VIVIANA SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
3	1715524979	ANGEL PATRICIO SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
4	1726878364	JONATHAN DAVID SORIA LARCO	ECUADOR	NACIONAL	1,000.00	25
TOTAL					4,000.00	100

• Procedimientos y operaciones de la Compañía:

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Periodo contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2016, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2016, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2017.
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016, incluyen los resultados del año 2016, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2017.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016, mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Indirecto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2016, mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.2. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de RESTARBON CIA LTDA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Inventarios

Corresponden a los inventarios de Materia Prima, Aseo y Limpieza, Envases y Empaques, y Productos Comercializados.

2.5. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, anticipo a proveedores y otros anticipo entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.6. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario (I.V.A.) retenciones en la fuente y anticipo de impuesto a la renta efectuadas por sus clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales por función, en base

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7. Propiedad, planta y equipos.

Se denomina propiedad, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

La propiedad, planta y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipos.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, o restauración de la propiedad, planta de su ubicación actual.

Anualmente se revisará el importe en libros de la propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

2.8. Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.9. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.10. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a la renta para los años 2016 ascienden a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable. Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto en activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.13. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios de alimentación entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

2.15. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.16. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua del manejo y control de la liquidez. Dicha metodología se administra en base a una serie de procedimientos, normativas y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los estados unidos de América (moneda funcional).

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión, planta y equipo.-

La Compañía está expuesta a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus activos fijos asegurados contra siniestros, lo cual atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá la Compañía en el caso de que existan accidentes, daños materiales, robos, incendios y demás riesgos potenciales asociados a los bienes inmuebles.

- Riesgo de investigación y desarrollo.-

La Compañía no se ve expuesta a este riesgo ya que se encuentra en etapa operativa.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, planta y equipo, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 “Deterioro de valor de activos”, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Otras estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

La Compañía, considerando lo anterior ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016
Caja Chica Jhonatan Soria	3.836
Total	3.836

	Diciembre 31 / 2016
Banco Pichincha	16.847
Banco Austro	1.659
Banco Austro (Ahorros)	246
Banco Central del Ecuador	21
Total	18.773

6. CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(1) Clientes

	Diciembre 31 / 2016
Visa	1.653
Mastercard	1.801
GroupKennedy Cia Ltda	862
Consumo Empleados	71
Total	4.387

(2) Empleados

	Diciembre 31 / 2016
Ximena Alexandra Soria Larco	352 (a)
Total	352

(a) Valor por descontar Ximena Soria por mal depósito de cierres de caja

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. IMPUESTOS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016
Retenciones en la Fuente	2.958
Anticipo Impuesto a la Renta	2.996
Total	5.954

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(1) Préstamo empleados

	Diciembre 31 / 2016
Charcopa Perea Darguin David	129
León Contreras Rolando Gabino	138
Lucas Pianda Fredy	103
Velastegui Lara Jorge Luis	155
Total	525

(2) Otros por cobrar locales

Detalle	Diciembre 31 / 2016
Reclasificación Ctras Por Pagar Groupkennedy	4.136
Charcopa Darwin - Liq Consumos	65
Arroyo Bautista Leonardo - Consumos	8
Vergara Carlos - Consumos	15
José Montalván - Consumos Rumiñahui	(23)
Reg less Mes De Enero 2015	(176)
Llerena Soria Chistian - Liquidación	(20)
Arellano Christian - Consumos Colon	50,7
Vergara Carlos - Consumos Colon	20
Soria Patricio - Consumos Colon	9
Sánchez Morocho Ricarte Homero : Feb 2015	(15)
Arellano Christian - Consumos Colon	63
Consumo Vergara Carlos	14
Reg Abono Factura Pronaca	66
Total	4.212

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(3) Cuentas por cobrar accionistas

Detalle	Diciembre 31 / 2016
Ximena Alexandra Soria Larco	1.000
Cynthia Viviana Soria Larco	1.000
Angel Patricio Soria Larco	1.000
Jonathan David Soria Larco	1.000
Total	<u>4.000</u>

(4) Cuentas por cobrar GroupKennedy

	Diciembre 31 / 2016
Movimiento relacionadas 2016	2.184
Total	<u>2.184</u>

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016
Inventario Materia Prima	3.904
Inventario Productos En Proceso	0
Inventario Comercializados	482
Inventario Envases Y Empaques	4.395
Inventario Aseo Y Limpieza	716
Total	<u>9.497</u>

10. GASTOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016	
Compañía de Seguros Cóndor	751	(a)
Total	<u>751</u>	

(a) Seguro general contra incendio, robo a un año plazo (05/07/2018)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016
Edificios	166.080
Maquinaria y Herramienta	788
Muebles Y Enseres	45.354
Equipos Cómputo Y Sistema	4.097
Equipo de Cocina	1.815
Deprec. Acum. Edificio	(71.968)
Deprec. Acum. Maqu. Herramienta	(33)
Deprec. Acum. Muebles Y Enseres	(9.827)
Deprec. Acum. Equip. Computo	(3.097)
Deprec. Acum. Equip. De Cocina	(72)
Total	133.835

12. PROVEEDORES LOCALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31 / 2016
ABEFARM S.A. ABF	74
ARCA ECUADOR S A	3.413
ARROCESA S A	1.307
ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A.	850
AYALA ORBE EVELYN PAULINA	348
BONILLA GONZALEZ XIMENA CUMANDA	1.286
CARRILLO LEMACHE ALEX RAUL	944
CEVALLOS MYRIAM MAGDALENA	1.707
CUICHAN HURTADO VICTOR MANUEL	434
ENI ECUADOR S.A.	544
GIMMICKS MARKETING SERVICES CIA LTDA	64
GROUPKENNEDY CIA LTDA	657
INDUSTRIAL DANEC S.A	1.297
JARRIN BOADA GRACE ESTEFANIA	100
LARCO SILVA NELLY FABIOLA	386
LUZURIAGA ROSALES JOSE MIGUEL	12
MEGA SANTAMARIA	288
MONTAÑO SATIZABA DARNELLY	55
ORTIZ UQUILLAS LUIS FRANCISCO	71
REPROAVI CIA. LTDA.	6.763
RODRIGUEZ VALDIVIEZO STALIN FRANCISCO	256
SATEXPRO	139
TORRES AYALA MARCO PATRICIO	36
ZAPATA CHIRIBOGA ELADIO GONZALO	131
Total	21.162

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Descripción	Diciembre 31 / 2016
Impuesto Por Pagar		(6.916)
Total		<u>(6.916)</u>

14. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS Y SEGURIDAD SOCIAL

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(1) Sueldos por pagar

	Descripción	Diciembre 31 / 2016
Saldo Sueldos Diciembre 2016		(396)
Total		<u>(396)</u>

(2) Décimo tercer sueldo

	Descripción	Diciembre 31 / 2016
Provisión al 31/12/2016		(859)
Total		<u>(859)</u>

(3) Décimo cuarto sueldo

	Descripción	Diciembre 31 / 2016
Provisión al 31/12/2016		(2.441)
Total		<u>(2.441)</u>

(4) IESS por pagar

	Descripción	Diciembre 31 / 2016
Aportes personal y patronal		(2.510)
Fondos Reserva		(462)
Total		<u>(2.972)</u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(a) Otras cuentas por pagar

MES	Detalle	Total	
06/2015	RECLASIFICACION FACT 364963 GROUPKENNEDY	104.206	(a)
12/2015	RESUMEN AÑO 2015	39.539	
01/2016	RESUMEN MES DE ENERO	233	
02/2016	RESUMEN MES DE FEBRERO	(399)	
03/2016	RESUMEN MES DE MARZO	108	
04/2016	RESUMEN MES DE ABRIL	38	
05/2016	RESUMEN MES DE MAYO	135	
06/2016	RESUMEN MES DE JUNIO	44	
07/2016	RESUMEN MES DE JULIO	374	
08/2016	RESUMEN MES DE AGOSTO	(9.871)	
09/2016	RESUMEN MES DE SEPTIEMBRE	(1.192)	
10/2016	RESUMEN MES DE OCTUBRE	(638)	
11/2016	RESUMEN MES DE NOVIEMBRE	160	
12/2016	RESUMEN MES DE DICIEMBRE	1.397	
	Total	136.518	

(a) Fact. 364963 compra de Activos Fijos (local Colon)

(b) Cuentas por pagar Ángel Soria

Descripción	Diciembre 31 / 2016	
Gastos Legales y Asesoría	(22.500)	(a)
Total	<u>(22.500)</u>	

(b) Gastos Legales y Asesoría (Cristian Arellano - 31/12/2014)

(c) Cuentas por pagar Nelly Larco

Fecha	Detalle	Valor
01/01/2016	HOTEL CABAÑAS BALANDRA S.A.	966
31/05/2016	RECLASIFICACION DEPOSITO CAJAS	(196)
28/07/2016	LEON CONTRERAS ROLANDO GABINO - PRESTAMO 8 CUOTAS	550
31/07/2016	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	(81)
29/08/2016	RECLASIFICACION	(72)
31/08/2016	RECLASIFICACION DEPOSITOS	66
30/09/2016	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	(16)
30/10/2016	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	(49)
30/11/2016	DIFERENCIA DEPOSITOS EN TRANSITO	12

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

30/11/2016	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	(20)
31/12/2016	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	(41)
	Total	<u>1.118</u>

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art, 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No, 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos. Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral, 2,2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Ganancia antes de provisión para impuesto a la renta	-35.991
Menos:	
Participación trabajadores	-
Dividendos exentos	-
Ingresos exentos	-
Efectos de NEC a NIIF (Depreciaciones e impuesto diferido)	-

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Más:

Gastos no deducibles	-
Gastos incurridos para la generación de gastos exentos	-
Participación trabajadores en dividendos incurridos	-
Efectos de NEC a NIIF (Depreciaciones)	-
Ganancia antes de reinversión	-
Valor a reinvertir	-
Tasa de impuesto a la reinversión de utilidades	12%
Impuesto a la renta causado	-
Ganancia Grabable	-
Tasa de impuesto a la renta del período	22%
Impuesto a la renta causado	-
	Diciembre 31, 2016
Gasto impuesto a la renta del año:	
Impuesto a la renta corriente	-
Anticipo al Ejercicio Fiscal Declarado	-
Retenciones en la Fuente 2015	-
Anticipo a Liquidar 2015	-
Impuesto a la Renta por Pagar 2015	-

17. CAPITAL.

El capital de la compañía es de (USD 4,000.00) cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en 400,00 acciones por el valor de (USD 10,00) un dólar cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Descripción	Diciembre 31 / 2016
Utilidad Ejercicio 2014	14.499
Utilidad Ejercicio 2015	10.923
Perdida Ejercicio 2016	<u>(35.991)</u>
Total	<u>(10.569)</u>

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016
Ventas Tarifa 0%	(21)
Ventas Tarifa 12%	<u>(660.096)</u>
Total	<u>(660.117)</u>

20. OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016
Otros Ingresos	(10.086)
Sobrantes De Caja	<u>(15)</u>
Total	<u>(10.101)</u>

21. COSTO DE PRODUCTO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31 / 2016
Costo de Ventas	287.033
Costo Productos que no son inventario	8.910
Costo de Utensilios	203
Total	<u>296.146</u>

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. COSTO DE MANO DE OBRA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DETALLE	Diciembre 31 / 2016
Costo Sueldos y Salarios	84.356
Costo horas extras 50%	25.382
Costo horas extras 100%	8.194
Costo otros ingresos	10.108
Costo fondo reserva IESS	6.679
Costo vacaciones	2.789
Costo décimo tercero	10.794
Costo uniformes	2.385
Costo décimo cuarto	6.447
Costo transporte	0
Costo aporte patronal IESS	18.333
Costo alimentación	0
Costo bonos	277
Costo liquidaciones	185
Total	175.929

23. OTROS COSTOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DETALLE	DICIEMBRE 31 / 2016
Costo arriendos locales	81.822
Costo servicios básicos	9.039
Costo tv cable, internet, correos y otros	544
Costo cuotas y suscripciones	0
Costo vigilancia privada	14.444
Costo mantenimiento y limpieza	7.861
Costo combustibles y lubricantes	8.394
Costo transporte y movilización	2.003
Costo instalaciones, adecuaciones menores	870
Costo depreciaciones	29.576
Costo varios	77
Costo mantenimiento equipos- software	2.582
Costo comercialización combustibles	1.108
Costos menores	0
Costo cursos y capacitaciones	800
Total	159.120

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. GASTOS DE PERSONAL

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DETALLE	DICIEMBRE 31 / 2016
GA gastos sueldos	24.960
GA horas extras 50%	57
GA gasto bonos	5.650
GA fondos de reserva	1.511
GA décimo tercero	2.508
GA décimo cuarto	1.087
GA aporte patronal IESS	3.657
GA seguro médico	8.414
GA uniformes	1
GA transporte	57
GA alimentación	99
GA cursos y agasajos	8
GA servicios ocasionales	1.491
GA vacaciones	94
GA indemnizaciones	325
Total	49.918

25. GASTOS GENERALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DETALLE	DICIEMBRE 31 / 2016
GA mantenimiento y limpieza	131
GA servicios contables	900
GA seguros contratados	751
GA útiles oficina y suministros	2.089
GA internet, correo, otros	8
GA suscripciones y publicaciones	1.010
GA impuestos, tasa y otros	2.623
GA depreciaciones	9.859
GA gastos varios	416
GA no deducibles	4
GA gastos médicos empleados	140
Retenciones asumidas	8
Publicidad y promoción	1.115
Uniformes	429
Transporte	417
Gastos varios	111
Total	20.011

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Detalle	Diciembre 31 / 2016
Gastos Bancarios	5.085
Total	<u>5.085</u>

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No, 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No, 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No, NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No, NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No, 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos, NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%.

Adicionalmente, por un monto superior a US\$ 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art, 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No, 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No, NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No, 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art, 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre del 2016, Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas y ya que durante el año 2016 efectuó operaciones únicamente con partes relacionadas domiciliadas en el Ecuador.

29. SANCIONES.

29.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.